

Sesión Clínica

Incontinencia urinaria

Solicitada la acreditación por el Sistema de acreditación en Atención Primaria (SaAP) y la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud (CFC)

Presentamos la nueva *Sesión Clínica en Atención Primaria* de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria: *Incontinencia urinaria* que la semFYC ha desarrollado con el patrocinio de Lilly.

Con esta sesión se pretende abordar el tratamiento de la incontinencia urinaria para lograr que los pacientes puedan alcanzar un mayor control de este problema que tanto afecta a su calidad de vida, ya que puede ocasionarles problemas higiénicos y sociales graves.

Es importante que el médico de Atención Primaria se familiarice con esta patología cada vez más habitual, ya que la media de edad de la población atendida ha aumentado en los últimos años. Especialmente en Atención Primaria se han de incorporar medidas para prevenir, detectar y tratar la incontinencia de orina porque ésta puede ser un posible síntoma-guía muy útil en la manifestación de otras enfermedades.

Tal y como están elaboradas estas sesiones, se pueden llevar a cabo de forma conjunta por varios médicos de familia del centro de salud, y que sea uno de ellos quien la dirija con el soporte del material que se va facilitar. Se trata de sesiones con una voluntad de ser prácticas. Se exponen, en una primera parte, casos clínicos con datos e imágenes necesarios para responder a preguntas. En una segunda parte, tenemos las respuestas y la explicación teórica. Todo ello se refleja en el cuaderno, que incluye tablas, imágenes y bibliografía, de manera que se puede utilizar incluso sin realizar la sesión presencial.

El material que se remitirá a los centros de salud consiste en:

- **1 ejemplar para ponente:** 1 cuaderno INCONTINENCIA con el material docente + CD con el contenido de la presentación en Power Point + preguntas evaluación, hoja de respuestas y sobre con franqueo en destino.
- **5 ejemplares para asistente:** 1 cuaderno INCONTINENCIA + preguntas evaluación, hoja de respuestas y sobre con franqueo en destino.

Los centros de salud que soliciten el material lo gestionarán de manera que decidirán quién y cuándo realiza la sesión. El material puede solicitarlo cualquier médico de familia del centro de salud.